

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos; se admiten suscripciones en la calle del Trenque número 9.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta ciudad llevado á domicilio, por un mes 12 reales, por tres 34; Fuera franco de porte, por un mes 16 rs., por tres 48.

Núm. 1686.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

Los interesados que á continuacion se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir desde luego, por sí ó por medio de persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la Contaduría de Hacienda pública de esa provincia; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados

ZARAGOZA.

- 37624 D.ª Maria Acero.
- 37625 Francisco Clemente Cañardo.
- 37626 Pedro Cubero.
- 37627 Manuel Estremera.
- 37628 Manuel Gimeno.
- 37629 Agustin Luis.
- 37630 Agustin Loriente.
- 37631 Manuel Lahita.
- 38006 Juana Arbea.
- 38007 Maria Aguilera.
- 38008 Manuela Azpeitia.
- 38009 Francisca Bucareli.
- 38010 Juana Baquedano.
- 37632 Mariano Moreno.
- 37633 Maria Antonia Machurga.

- 37634 Santiago Miguel.
- 37635 Leandro Perlierra.
- 37636 Jan San Juan.
- 37637 Luis Torres.
- 37633 Pedro Valero.
- 38911 Pabla Colas.
- 38012 Manuela Colas.
- 38013 Francisca Colas.
- 38014 Ramona Chantal de Benavides.
- 38015 Vicenta Chuca.
- 38016 Francisca Dominguez.
- 38017 Teresa Dominguez.
- 38018 Francisca Dominguez.
- 38019 Inés Doñoro.
- 38077 Josefa Andrés.
- 38078 Magdalena Arraiz.
- 38079 Rosa Abarca.
- 38080 Benita Bea.
- 38081 Antonia Bernudez.
- 38082 Maria Jacinta Cortés.
- 38085 Cándida Fernandez.
- 37084 Maria Ferrer.
- 38083 Ignacia Gomar.
- 38086 Matea Gora.
- 38087 Josefa Rosalia Galeo.
- 38088 Francisca Lamarica.
- 38089 Angela Lasheras.
- 38090 Josefa Langa Lafuente.
- 38091 Jas-fa Manuela Lafuente.
- 38092 Pascuala Llera.
- 38093 Josefa Lacasta.
- 38094 Isabel Laleona.
- 38020 Micaela Eraso.
- 38021 Francisca Escribano.
- 38022 Francisco Moncasi.
- 38095 Juana Marques.
- 38096 Casimira Monreal.
- 38097 Josefa Monreal.
- 38098 Margarita Marqueta.
- 38099 Francisca Marquina.
- 38100 Joaquina Monteroso.
- 38101 Vicenta Navarro.
- 38102 Manuela Marco.
- 38103 Josefa Navarro.
- 38104 Juana Navarro.
- 38105 Petra Perez.
- 38106 Manuela Pesino.
- 38107 Egracia Pesino.

- 38108 Hilaria Palacios.
- 38109 Vicenta Puerta.
- 38110 Maria del Pilar Perez.

Madrid 30 de Octubre de 1857.—
B.º V.º—El Director general Presidente. Ocaña.—El Secretario, Angel F. de Heredia.

Núm. 1687.

D. Miguel Lope Escudero, Comendador de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica y Juez de 1.ª instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Por el presente hago saber: que en virtud de providencia dictada por el juzgado en cierto expediente civil, se procede á la venta en pública subasta y bajo el tipo de su tasacion, de

Un molino oleario, sito en Miralbueno y su partida la Romareda, confrontante con olivar de D. José Muñoz por un lado y por otro con huerta cerrada contigua al mismo, por el que tiene su entrada con camino de herederos mediante el riego de capuchinos, y por su opuesto, con olivar de D. Cosme Barea. El molino consta de tres prensas de linterna, un ruego de deshacer y otro de repaso con sus tornos correspondientes, hornillo, caldera, pozo de aguas claras, desagüe al infierno, seis pilas cubiertas y encarceladas, dos descubiertas y otras dos sueltas, cincuenta y ocho algorines de diferentes cabidas y una bodega. Tiene ademas sobre su sitio propio una casa con piso

bajo y primero aboardillado y comunicacion interior por el piso bajo con el mismo molino y departamento de algorines, corral y parte de un cubierto pequeño á la izquierda de su entrada, tasado todo en 90847 reales vellon.

Y una huerta cerrada de tapia con silares de ladrillo y su parte de cubierto que está contiguo é inherente á dicho molino y contiene sesenta y tres olivos, cuarenta y un melocotoneros, veinte y nueve perales, nueve manzanos nanos y once de otra especie, once ciroleros, nueve cascabeleros, cuatro granados, dos higueras, dos membrilleras, un nogal, ciento treinta y dos parras y ochocientas setenta y dos alcachoferas, tasada en 27466 rs. vn.

Se ha señalado para dicho acto el Miércoles veinticinco de Noviembre á las once de su mañana en los estrados del tribunal. Y para que tenga efecto lo acordado y pueda llegar á noticia de las personas que quieran interesarse en dicha subasta mando librar el presente en Zaragoza á 27 de Octubre de 1857.—Miguel Lope Escudero. —Por mandado de S. S., Justo Almenara.

Núm. 1688.

Por el presente se cita, llama y emplaza por tercero y último edicto á Mariano Baquer, vecino que fué de la presente ciudad, para que en el término de nueve dias que se le seña-

lan, se presente en este mi juzgado, sito en la plaza del carbon, á fin de oír una notificación en cierto asunto criminal pues si así lo hiciese se le administrará justicia, y de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 5 de Noviembre de 1857. — Miguel Lope Escudero, — Por mandado de S. S., Justo Almenara.

Núm. 1689.

D. Enrique Morales, Juez de primera instancia de La Almunia de Doña Godina y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo, á Manuel Barcelona, soltero, natural de la villa de Riela para que se presente en este juzgado á declarar en la causa que en el mismo se sigue sobre heridas á su convecino Manuel Lahuerta, en la mañana del dos de los corrientes bajo aperebimiento que de no hacerlo se seguirá la causa en su rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en dicha villa de la Almunia á 3 de Noviembre de 1857. — Enrique Morales. — Por su mandado Tomas Ariza.

Núm. 1690.

D. Manuel Sancho, Juez de paz primero y Egercente la Jurisdiccion de La Almunia y su partido por ausencia del propietario.

Por el presente, recomiendo á todas las Autoridades, guardia civil, y empleados en el ramo de vigilancia, la captura de Nicolás Latorre, jornalero, de esta vecindad, cuyas señas se espresan á continuacion, conduciéndolo caso de conseguirla con las seguridades debidas á este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa contra el mismo sobre hurto. Dado en La Almunia á 1.º de Noviembre de 1857. — Manuel Sancho, D. S. O. Prudencio Moreno.

Señas del reo.

Edad 44 á 46 años, estatura baja, pelo castaño oscuro, ojos garzos, color moreno, viste calzon corto al estilo del pais, alpargatas, y pañuelo en la cabeza.

Parte no oficial.

VENTA EN SUBASTA PÚBLICA.

En el día 17 del mes actual á las 12 de su mañana se verificará la venta en la casa habitacion del Notario de número de esta capital D. Francisco de Curia, sita en la plaza del Carbon número 83, de las fincas que á continuacion se espresan.

Una torre ó casa de campo, sita en la Romarera, adula del Jueves, distante cuarto y medio de hora de esta ciudad, de cabida un cahiz y medio de tierra cercado de tapia, confrontante con camino que guia á casa blanca, otro de herederos, despeñadero del boquerazo y olivar cerrado de la ejecucion de Don Miguel Lezcano. La citada torre ademas de contener abundantes y variados árboles frutales y emparrados, invernadero con gran número de macetas de flores y plantas de las mejores clases, tiene proporciones para utilizar el dueño de ella un importante salto de agua: tipo de subasta 60.000 rs. vn.

En la villa y término de Alagon.

Una casa en la plaza llamada de las monjas, confronta con casas de José Adé y Antonio Sanchez, pajar de D. Lamberto Blasco y corrales de la casa de D. Manuel Villa, produce en arriendo 320 rs. vn. anuales y susceptible de mayor cantidad, tipo 6000 rs.

Otra casa contigua á la anterior y de igual producto, tipo 6000 rs.

Otra casa en la plaza Mayor, linda con las de D. Manuel Villa y D. Santiago Parroque.

Un olivar en la partida de la fuente, de ocho anegas de tierra de cavida, confronta con rasa llamada del Mediano por donde se riega, y con olivar de D. Manuel Alfaro.

Y un campo en la partida Viñaraza de tres anegas de tierra, confronta con otros de Casiano Sobreviela y de José Casvas menor, cuyas tres últimas fincas fueron adquiridas á carta de gracia en la cantidad de 12.200 rs. vn., y producen en arriendo 1355 rs. anuales.

Observaciones que se indican

para los que deseen hacer proposicion.

Primera. Los espresados seis números de bienes son francos y libres de todo censo y carga y no han pertenecido á bienes de la Nacion.

Segunda. Cada finca se subastará con separacion de las demas, escepto las tres últimas que deberán ir unidas.

Tercera. No se admitirá proposicion que no cubra el tipo que se les señala.

Cuarta. El pago del remate se verificará en el acto del otorgamiento de la escritura de venta en moneda de oro ó plata, y últimamente, los gastos de subasta y escritura serán de cuenta del rematante.

El Ayuntamiento constitucional de la villa de Fustiñana, cuyo vecindario se compone de 230, con superior permiso del M. I. S. Gobernador civil de la provincia, anuncia la vacante de farmacéutico de ella por dimision del que la desempeñaba, y bajo el tipo de 7000 rs. anuales, que por semestres le serán pagados por el mismo Ayuntamiento, siendo libre de toda carga concejal, y solo se le impondrá la contribucion del culto y clero. Los aspirantes á ella podrán dirigir sus instancias al Sr. Alcalde dentro de los 20 dias desde la insercion de este anuncio. Las demas condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría.

El 11 del corriente á las 11 de la mañana, y en el palacio que la Excm. Sra. Condesa, viuda de Fuentes tiene en esta ciudad, se arrendará en pública subasta por tres años, el molino harinero de María: los que gusten interesarse en el arriendo pueden ver el pliego de condiciones de diez á dos todos los dias, en dicho palacio, habitacion principal de la derecha.

Elocuencia Sagrada.

En la imprenta y libreria de D. Antonio Gallifa calle del Trenque, se vende al precio de 3 rs. vn el sermón de la inmaculada Concepcion de Maria Santisima predicado en la iglesia Colegial de Alcañiz por D. Nicolas San-

cho, exprior y presidente mayor del extinguido monasterio de Rueda de la congregacion cisterciense (orden de S. Bernardo) de Aragon etc, con motivo de las grandes fiestas hechas en aquella ciudad para solemnizar la declaracion dogmática de aquel agosto misterio. El producto líquido de la venta se aplicará al socorro de los enfermos del Santo Hospital de Alcañiz y su publicacion se hace con las correspondientes licencias eclesiásticas.

En la imprenta y libreria de este periódico se halla de venta el «Cuadro sinóptico de servicios periódicos de los Alcaldes y ayuntamientos con arreglo á la legislacion vigente» que ha formado D. Manuel Perez Quintero, antiguo secretario de gobiernos políticos, y que puede contribuir al mas puntual y esacto desempeño de las obligaciones respectivas á los ramos de la administracion municipal.

S. M. ha tenido á bien mandar que se admita en cuentas por una vez á los Ayuntamientos, con cargo al capitulo de gastos voluntarios de su presupuesto municipal y sin esceder de 10 rs. cada ejemplar.

Nuevo almacen de ferreteria, calle de las Virgenes núm. 86 (antigua sedería del Sr. García.) En dicho almacen se ha recibido un gran surtido de planchas para ropa del número 3 al 8; id. para sastres, y pequeñas para niñas, aplanchadores de 2, 3 y 4 planchas; sostenedores de planchas, trasfuegos, planchas solares, hornillos y rodafuegos para cocinas, toveras, clavazon y cerrajería de toda clase, fallebas con manezuela de hierro y bronce, achas para varios oficios, agua-maniles de hierro, y una bonita coleccion de camas de acero y hierro pintado, alcobillas, estufas, fuelles para cocinas y alcobillas, y una ininidad de objetos de ferreteria que no se mencionan, todos á precios equitativos. 3.

Imprenta de A. Gallifa.